



LEY DE INGRESOS 2024

Perfilan cambios solamente en la retención para ahorros.

PÁG. 6

“La retención a los rendimientos de los ahorros es una medida que afecta a la clase media”

CARLOS VALENZUELA
Secretario de la Comisión de Hacienda

“Estamos analizando el tema de la deuda, y el de la retención del impuesto a los ahorradores”

PATRICIA TERRAZAS
Secretaría de la Comisión de Hacienda

“Nosotros en el grupo parlamentario del PAN, y puedo decir también que en el PRI y en el PRD, estamos analizando el tema de la deuda, y el de la retención del impuesto a los ahorradores, esos son los dos temas que traemos nosotros muy claros, con los que si no cambian una coma, tendríamos que votarlos en contra”, advirtió.

Agregó que rechazan la retención a los ahorradores, porque hay mucha gente que está jubilada y su dinero ahorrado es el único seguro de retiro.

Carlos Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda, dijo que la única posibilidad de que el paquete fiscal de 2024 se vote con cambios sustanciales dependerá si se fractura el grupo parlamentario de Morena y si los diputados afines a Marcelo Ebrard son suficientes para arrebatar la mayoría simple a Morena.

LEY DE INGRESOS 2024

Perfilan cambios solamente en la tasa de retención

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La parte de ingresos del Paquete Económico de 2024 podría votarse prácticamente en los mismos términos que lo propuso el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, con la salvedad de la retención propuesta a los ahorros, la cual podría revisarse, adelantó Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro.

En entrevista, señaló que la única parte que ha identificado que podría revisarse es la retención a los rendimientos de los ahorros e inversiones, la cual, la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2024, propone que se eleve de 0.15 a 1.48 por ciento.

Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda, expuso que además de la retención a los intereses, los diputados de su grupo parlamentario rechazan el aumento tan importante en la deuda.

ARRANCAN TRABAJOS

Melgar expuso que los trabajos en el seno de la Comisión de Hacienda para la revisión de la parte de ingresos arrancarán luego de la comparecencia del secretario de Hacienda, Ramírez de la O en San Lázaro del miércoles.

Precisó que en la parte de ingresos del paquete fiscal no hay cambios en Código Fiscal ni en Ley Aduanera, sólo actualizaciones en derechos, y no hay cambio en IVA.